

*Acta No. 92*

*Acta de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo  
de Gómez Palacio, Dgo., Celebrada el Día 10 de Mayo de 2018.*

En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las 13:08 (trece horas con ocho minutos) del día 10 (diez) del mes de mayo del año 2018 (dos mil dieciocho), reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del H. Cabildo del Palacio Municipal, se procede a celebrar Sesión Ordinaria en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35, Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango; antes de dar inicio a los trabajos de la presente sesión, el Secretario del R. Ayuntamiento comunica a los presentes que la C. Juana Leticia Herrera Ale, Presidenta Municipal, se encuentra asistiendo a eventos propios de la conmemoración del "Día de las Madres y con fundamento en el artículo 63, Primer Párrafo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, presidirá la presente sesión la Primera Regidora, C. Laura Guadalupe Gurrola Chacón, como Presidenta Municipal en Funciones, en primer término se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presente los CC. José Lorenzo Natera, Síndico Municipal; Laura Guadalupe Gurrola Chacón, Primera Regidora; Edgar Acosta Jasso, Segundo Regidor; Lic. Belem Rosales Alamillo, Tercera Regidora; Profr. Felipe de Jesús López Guzmán, Cuarto Regidor; Ma. Elena Camacho Zamora, Quinta Regidora; Ing. Rafael Cisneros Torres, Sexto Regidor; Eulalia Saldívar Ochoa, Séptima Regidora; Lic. Hiram Brahim López Manzur, Octavo Regidor; Marcela Enríquez Rojas, Novena Regidora; Uriel López Carrillo, Décimo Regidor; María de Lourdes Hujón López, Décima Primera Regidora; Omar Bardan Reed, Décimo Segundo Regidor; Lic. Silvia del Carmen Nevárez Rodríguez, Décima Tercera Regidora; Lic. Omar Enrique Castañeda González, Décimo Cuarto Regidor; Lic. Fermín Cuellar González, Décimo Quinto Regidor; y Lic. Ángel Francisco Rey Guevara, Secretario del R. Ayuntamiento; desahogado de esta manera el **Primer Punto**, referente al Pase de Lista de Asistencia.- En seguida en desahogo del **Segundo Punto**, la Primera Regidora, confirma la existencia de quórum con los presentes y por lo tanto se declaran válidos los trabajos y acuerdos que se tomen en esta Sesión.- Acto seguido, el Secretario del R. Ayuntamiento continúa con la lectura del Orden del Día, como sigue: **Tercer Punto:** Propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día; **Cuarto Punto:** Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 4 de Mayo de 2018; **Quinto Punto:** Lectura de Correspondencia recibida en la Secretaría del R. Ayuntamiento; **Sexto Punto:** Dictamen presentado por la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para aprobación en su caso, sobre pensión y/o jubilación de empleados de confianza y sindicato.- **Séptimo Punto:**

Dictamen presentado por la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, para aprobación en su caso, de la solicitud del C. Ing. Ignacio Obeso García, referente a la regularización de lotificación del predio conocido como Polígono "A" Fusionado de la P. P. Filadelfia de esta Ciudad.- **Octavo Punto:** Asuntos Generales; **Noveno Punto:** Clausura de la Sesión.- En desahogo del **Tercer Punto**, referente a la propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día, es aprobada por unanimidad.- Acto seguido en desahogo del **Cuarto Punto**, sobre la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 4 de mayo de 2018, el Secretario del R. Ayuntamiento, en los términos del artículo 40 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solicita la dispensa de su lectura y una vez concedida, es aprobada por Unanimidad.- A continuación en desahogo del **Quinto Punto**, referente a lectura de correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento, el C. Secretario del R. Ayuntamiento menciona que se recibió petición presentada por la Empresa Valgo Construcciones, S.A. de C.V., cuyo representante legal es la Arq. María Cristina Gálvez Reyes, sobre Cambio de Uso de Suelo del predio ubicado en Calle Mariano Matamoros No. 1255 del Fraccionamiento Rosales de esta Ciudad, comunica que esta petición será turnada a la Comisión d Obras Públicas y Urbanismo para el análisis y elaboración del dictamen.- A continuación en desahogo del **Sexto Punto**, referente al dictamen presentado por la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para aprobación en su caso, sobre pensión y/o jubilación de empleados de confianza y sindicato, se le concede la voz al Octavo Regidor y Secretario de la Comisión, quien da lectura al resolutive siguiente: Acuerdo: Primero.- Se aprueba por unanimidad, conceder el pago de una pensión por cesantía y vejez, a favor del trabajador de confianza Javier Facio Lara, numero de nómina 609397, con salario íntegro, tomando en cuenta el salario recibido durante el último año de servicio, a razón de \$263.00 (doscientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.) la cual se hará efectiva a partir de la fecha, en que se autorice dicho dictamen. Segundo.- Se aprueba por unanimidad, conceder el pago de una pensión por cesantía y vejez, a favor del trabajador de confianza Esteban García Moreno, numero de nómina 403766, con salario íntegro, tomando en cuenta el salario recibido durante el último año de servicio, a razón de \$173.43 (ciento setenta y tres pesos 43/100 M.N.) la cual se hará efectiva a partir de la fecha, en que se autorice dicho dictamen. Tercero.- Se aprueba por unanimidad, conceder el pago de una pensión por cesantía y vejez, a favor del trabajador de confianza Armando González Venegas, numero de nómina 609147, con salario íntegro, tomando en cuenta el salario recibido durante el último año de servicio, a razón de \$209.10 (doscientos nueve pesos 10/100 M.N.) la cual se hará efectiva a partir de la fecha, en que se autorice dicho dictamen. Cuarto.- Se aprueba por unanimidad, conceder el pago de una pensión por cesantía y vejez, a favor del trabajador de confianza Gregorio Cabrera Rojas, numero de nómina 406558, con salario íntegro, tomando en cuenta el salario recibido durante el último año de servicio, a razón de \$176.51 (ciento setenta y seis pesos 51/100 M.N.) la cual se hará

efectiva a partir de la fecha, en que se autorice dicho dictamen. Quinto.- Se aprueba por unanimidad, conceder el pago de una pensión por cesantía y vejez, a favor del trabajador de confianza César Armando Cruz Reyes, número de nómina 609276, con salario íntegro, tomando en cuenta el salario recibido durante el último año de servicio, a razón de \$224.05 (doscientos veinticuatro pesos 05/100 M.N.) la cual se hará efectiva a partir de la fecha, en que se autorice dicho dictamen. Sexto.- Se aprueba por unanimidad, que para la interpretación y alcance de los puntos de acuerdo que anteceden, se deberá estar, al contenido del dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social del R. Ayuntamiento y al respectivo predictamen, que lo sustenta en relación a cada trabajador en cita. Se autoriza al Secretario del R. Ayuntamiento, llevar a cabo las acciones necesarias para la ejecución y cumplimiento de los puntos de acuerdo que anteceden. Hagase del conocimiento de la Tesorería Municipal y de la Oficialía Mayor de lo anterior, para su cumplimiento, efectos administrativos y legales correspondientes. Atentamente. Gómez Palacio, Durango, 08 de mayo de 2018, la Comisión Colegiada y Permanente de Trabajo y Previsión Social; terminado la lectura el H. Cabildo toma los acuerdos siguientes: 394.- Se aprueba por unanimidad, conceder el pago de una pensión por cesantía y vejez a favor del trabajador de confianza Javier Facio Lara, con número de nómina 609397, con salario íntegro, tomando en cuenta el salario recibido durante el último año de servicio, a razón de \$263.00 (Doscientos Sesenta y Tres Pesos 00/100 M.N.) la cual se hará efectiva a partir de esta fecha. Para la interpretación y alcance del presente punto de acuerdo, se deberá estar, al contenido del dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social del R. Ayuntamiento, y al respectivo predictamen, que lo sustenta en relación a cada trabajador en cita. Se instruye al Secretario del R. Ayuntamiento, a llevar a cabo las acciones necesarias para la ejecución y cumplimiento del presente acuerdo y comuníquese a los C.C. Tesorero Municipal y Oficial Mayor, para que procedan en consecuencia. -----

395.- Se aprueba por unanimidad, conceder el pago de una pensión por cesantía y vejez a favor del trabajador de confianza Esteban García Moreno, con número de nómina 403766, con salario íntegro, tomando en cuenta el salario recibido durante el último año de servicio, a razón de \$173.43 (Ciento Setenta y Tres Pesos 43/100 M.N.) la cual se hará efectiva a partir de esta fecha. Para la interpretación y alcance del presente punto de acuerdo, se deberá estar, al contenido del dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social del R. Ayuntamiento, y al respectivo predictamen, que lo sustenta en relación a cada trabajador en cita. Se instruye al Secretario del R. Ayuntamiento, a llevar a cabo las acciones necesarias para la ejecución y cumplimiento del presente acuerdo y comuníquese a los C.C. Tesorero Municipal y Oficial Mayor, para que procedan en consecuencia. -----

396.- Se aprueba por unanimidad, conceder el pago de una pensión por cesantía y vejez a favor del trabajador de confianza Armando González Venegas, con número de nómina 609147, con salario íntegro, tomando en cuenta el salario recibido durante el último año de servicio, a razón

de \$209.10 (Doscientos Nueve Pesos 10/100 M.N.) la cual se hará efectiva a partir de esta fecha. Para la interpretación y alcance del presente punto de acuerdo, se deberá estar, al contenido del dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social del R. Ayuntamiento, y al respectivo predictamen, que lo sustenta en relación a cada trabajador en cita. Se instruye al Secretario del R. Ayuntamiento, a llevar a cabo las acciones necesarias para la ejecución y cumplimiento del presente acuerdo y comuníquese a los C.C. Tesorero Municipal y Oficial Mayor, para que procedan en consecuencia. -----

397.- Se aprueba por unanimidad, conceder el pago de una pensión por cesantía y vejez a favor del trabajador de confianza Gregorio Cabrera Rojas, con número de nómina 406558, con salario íntegro, tomando en cuenta el salario recibido durante el último año de servicio, a razón de \$176.51 (Ciento Setenta y Seis Pesos 51/100 M.N.) la cual se hará efectiva a partir de esta fecha. Para la interpretación y alcance del presente punto de acuerdo, se deberá estar, al contenido del dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social del R. Ayuntamiento, y al respectivo predictamen, que lo sustenta en relación a cada trabajador en cita. Se instruye al Secretario del R. Ayuntamiento, a llevar a cabo las acciones necesarias para la ejecución y cumplimiento del presente acuerdo y comuníquese a los C.C. Tesorero Municipal y Oficial Mayor, para que procedan en consecuencia. -----

398.- Se aprueba por unanimidad, conceder el pago de una pensión por cesantía y vejez a favor del trabajador de confianza César Armando Cruz Reyes, con número de nómina 609276, con salario íntegro, tomando en cuenta el salario recibido durante el último año de servicio, a razón de \$224.05 (Doscientos Veinticuatro Pesos 05/100 M.N.) la cual se hará efectiva a partir de esta fecha. Para la interpretación y alcance del presente punto de acuerdo, se deberá estar, al contenido del dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social del R. Ayuntamiento, y al respectivo predictamen, que lo sustenta en relación a cada trabajador en cita. Se instruye al Secretario del R. Ayuntamiento, a llevar a cabo las acciones necesarias para la ejecución y cumplimiento del presente acuerdo y comuníquese a los C.C. Tesorero Municipal y Oficial Mayor, para que procedan en consecuencia. En seguida en desahogo del Séptimo Punto, referente al Dictamen presentado por la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, para aprobación en su caso, de la solicitud del C. Ing. Ignacio Obeso García, referente a la regularización de lotificación del predio conocido como Polígono "A" Fusionado de la P. P. Filadelfia de esta Ciudad, se le concede la voz a la Décima Primera Regidora quien da lectura al dictamen de la siguiente manera: Único.- Se aprueba en forma unánime, para que surta los efectos legales correspondientes, la petición presentada por el C. Ing. Ignacio Obeso García, referente a la regularización de lotificación de la Colonia Abraham Rosales de esta Ciudad, la cual consta de 95 Lotés Habitacionales de Vivienda Individual, con frentes variables y superficies mínimas distribuidos en 7 manzanas, con uso de suelo Tipo HA - Habitacional Media Alta, en una superficie total de 14,115.01 metros cuadrados, de acuerdo a la Ley General de

*Desarrollo Urbano para el Estado de Durango la Lotificación se apega a lo establecido en los Artículos 129 Fracción I.I.I, 133, 155, y 214, así como en los Artículos 11, 134, y 143 de la Ley en mención para la regularización de asentamientos humanos. Atentamente. "Sufragio Efectivo, No Reelección". Gómez Palacio, Dgo., a 08 de Mayo de 2018.- La Comisión De Obras Públicas Y Urbanismo. Rúbricas"; terminado lo anterior el H. Cabildo toma el Acuerdo siguiente: 399.- Se Aprueba por Unanimidad, la petición presentada por el C. Ing. Ignacio Obeso García, referente a la Regularización de Lotificación de la Colonia Abraham Rosales de esta Ciudad, con superficie total de 14,115.01 metros cuadrados, la cual consta de 95 lotes habitacionales de vivienda individual, con frentes variables y superficies mínimas, distribuidos en 7 manzanas, con uso de suelo tipo AA-Habitacional Media Alta; lo anterior de conformidad con los Artículos 129 Fracción I.I.I, 133, 155, 156 y 214, de la Ley General de Desarrollo Urbano para el Estado de Durango.- Comuníquese este Acuerdo al C. Tesorero Municipal, Direcciones de Obras Públicas, Planeación, Unidad Catastral y S.I.D.E.A.P.A, para que procedan en consecuencia.- En desahogo del Octavo Punto consistente en Asuntos Generales, se le concede el uso de la voz al Síndico Municipal, quien manifiesta su felicitación a todas las mamás presentes, así como a las mamás gomezpalatinas, hace alusión a algunos festejos llevados a cabo por el D.I.F Municipal, en donde se han apapachado, por lo que externa su felicitación de corazón, a todas las mamás. En ese mismo tenor, el Décimo Cuarto Regidor, felicita también a todas las mamás, menciona que hoy en día, las mujeres están más empoderadas que nunca, menciona que el valor de la mujer es un matriarcado por todas las capacidades que tienen para sacar a su familia adelante, por lo que respalda la felicitación hecha por quien le antecede en la voz; en otro orden de ideas, informa también de un hecho desafortunado acontecido a una madre de familia en la Colonia las Misiones, donde fue apuñalada tras un intento de asalto, mismo que fue reportado a la Dirección de Seguridad Pública, comenta además que es una zona en la que ha externado en varias ocasiones, la necesidad del alumbrado público, lo que ha derivado en varios asaltos y situaciones de inseguridad; comenta que ya ha hecho por escrito la petición del alumbrado al Director de Obras Públicas para que incluyan el alumbrado público en la citada colonia, porque ya ha habido varios asaltos y en días pasados se ha tornado más grave la situación, al grado de lastimar a una madre de familia solo para quitarle su bolso, por lo que nuevamente hace el exhorto a la Dirección de Servicios Públicos Municipales, a la dirección de Seguridad Pública, pero sobre todo a la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, quienes son los encargados de tomar el tema que, en reiteradas ocasiones ha expuesto, para que se atienda y se incluya en los proyectos de alumbrado; hace mención que en día pasados se aprobó en programas del Ramo V.V.V.I.I.I, recursos suficientes para poder meter este proyecto, por lo que requiere dejar establecido en acta que, nuevamente reitera la petición. Sobre el mismo tema, el Síndico Municipal cree conveniente que tanto la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, así como la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, soliciten la*

información necesaria a las áreas correspondientes para dar seguimiento y poder resolver esa problemática. A continuación, la Tercera Regidora comenta que, le da mucho gusto las acciones y gestiones que está realizando el Décimo Cuarto Regidor y le manifiesta estar a la orden para que en forma conjunta hacer los trámites correspondientes para concretar el alumbrado en el sector en comento, puntualiza que así como el Décimo Cuarto Regidor está trabajando en las comunidades, así lo están haciendo los demás regidores, comenta que son muchas las deficiencias que hay en la ciudad, y que tal vez ese es el problema por el cual las solicitudes se han tardado, de tal forma que invita a no claudicar y seguir insistiendo en el seguimiento de dichos problemas. En ese mismo tenor, el Síndico Municipal dice comprometerse hablar con el Director de Servicios Públicos Municipales, para que se incluya el tema del alumbrado, además de dar el seguimiento correspondiente con la fiscalía, concretamente con el hecho expuesto por el Décimo Cuarto Regidor, y ver con la Dirección de Seguridad Pública para que tome las acciones necesarias en caso de existir alguna banda delincuencia que esté operando en la ciudad, manifiesta también su reconocimiento a la gestión hecha por la Administración Pasada respecto al alumbrado público en la ciudad, menciona que esto se logró gracias a un crédito que obtuvo el municipio, el cual es de conocimiento de todos en la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, de tal forma que las situaciones en particular que se presenten, se tendrán que resolver con prontitud. En ese mismo orden de ideas, la Décima Tercera Regidora expresa y exhorta a la sociedad para que también cuiden el alumbrado público, concientizando a nuestros hijos o denunciando a las personas que estén vandalizando las lámparas.- Por último en desahogo del **Noveno Punto**, la Primera Regidora, procede a la Clausura de la Sesión e informa a los presentes que con toda oportunidad se citará para la celebración de la próxima sesión ordinaria.- Se da por terminada la sesión, siendo las 13:29 horas del día de su inicio.- Damos Fe.- - - - -

*C. Laura Guadalupe Gurrrola Chacón*  
*Primera Regidora quien preside la Sesión*

*Lic. José Lorenzo Natera*  
*Síndico Municipal*

*C. Edgar Hoosta Jasso*  
*Segundo Regidor*

*Lic. Belem Rosales Alamillo*  
*Tercera Regidora*

*Prof. Felipe de Jesús López Guzmán*  
*Cuarto Regidor*

*C. Ma. Elena Camacho Zamora*  
*Quinta Regidora*

*Ing. Rafael Cisneros Torres*  
*Sexto Regidor*

*C. Eulalia Saldivar Ochoa*  
*Séptima Regidora*

*Lic. Hiram Brahim López Mangur*  
*Octavo Regidor*

*C. Marcela Enríquez Rojas*  
*Novena Regidora*

*C. Uziel López Carrillo*  
*Décimo Regidor*

*C. María de Lourdes Anjón López*  
*Décima Primera Regidora*

*C. Omar Bardan Reed*  
*Décimo Segundo Regidor*

*Lic. Silvia del Carmen Nevárez Rodríguez*  
*Décima Tercera Regidora*

*Lic. Omar Enrique Castañeda González*  
*Décimo Cuarto Regidor*

*Lic. Fermín Cuellar González*  
*Décimo Quinto Regidor*

*Lic. Ángel Francisco Rey Guevara*  
*Secretario del R. Ayuntamiento*